REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS



30% de honorarios por valuacion catastral

Registro de Trámites y Servicios



Municipio de Moroleón, Guanajuato. **FECHA DE ACTUALIZACIÓN** 23-mar-22 MO-IP-05 HOMOCLAVE NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. **RECIBOS DE VALUACION PERITOS FISCALES** Para efectos de actualizacion o modificacion en el padron mobiliario II. MODALIDAD. III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO. Articulos 162 fraccion I y IV, 176, 177 y 178 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato. Articulo 45 de la Ley de Ingreso para el Municicio de Moroleon Guanajuato. IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO. Cuando el perito valuador presente avaluó catastral para su cobro en ventanilla del area de impuesto predial. PASOS 2. Realizar el pago del avaluó hecho por el perito, en 1. Presentar avaluó autorizado por catastro ventanilla de impuesto predial Se elabora expediente para archivo y se remite copia a Tesoreria SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS. ENTIDAD QUE LO EMITE. Autorizacion y visto bueno de Catastro municipal. 1. Dos tantos del avaluó catastral VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO. Formato de avaluó emitido por el area de catastro FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO. No se tiene No se tiene VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN. No aplica IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO. NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO **PÚBLICA** predialmoroleon@hotmail.com 445 458 92 13 Extensión 129 Jorge Lopez Zavala FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO. X **Negativa Ficta** Afirmativa Ficta Al momento de aplicar el pago. No aplica XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL. No aplica PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN. XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO CÁLCULO.

Area de cajas Impuesto Predial (en efectivo)

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QU		
	Un año	
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL	TRÁMITE O SERVICIO.	
La práctica de todo avalúo establece y será practicada por Los resultados del avalúo y la d	los peritos que se designen para este efec	nicipal por escrito en los casos que esta Ley
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANT	E LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SE	RVICIO Y SUS DOMICILIOS.
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Tesoreria Municipal	
ÁREA O DEPARTAMENTO:	Area de Impuesto predial	
DOMICILIO (S):	Calle Hidalgo numero 30, colonia Centro	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBL	co.	
	Horario de atencion 8:00 am a 3 Horario para realizar pago de derechos 8:	
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO F	ARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJ	AS.
DOMICILIO (S):	Calle Hidalgo numero 30, colonia Centro	
TELEFONO (S):	445 458 92 13 Extensión 129	
CORREO ELECTRÓNICO (S):	predialmoroleon@hotmail.com	
LUGA	RES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN	LA GESTIÓN DEL SERVICIO
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
· Contraloria Municipal	445 458 92 22 Extensión 115	contraloriamoroleon15@hotmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE SERVICIO.	CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INS	PECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE
6	Recibo del pago de avalu	
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
C. Jor	ge topez Zavala	O PREDIA
		ON, GTO